



No vamos a resaltar ahora, por sobradamente conocido, el auge adquirido por la práctica del camping. De ahí la rápida aceptación, por el público en general, de toda clase de muebles que contribuyan a lograr una mayor comodidad en la vida al aire libre, cualidad esta que debe de estar supeditada a un sentido eminentemente práctico en todas las realizaciones destinadas a este fin.

El Modelo de Utilidad que presentamos se distingue porque con él, sus creadores, han conseguido aunar tanto la comodidad como el sentido práctico del mismo. En cuanto a comodidad no tiene nada que envidiar a las mejores realizaciones en su clase, asegurando un descanso perfecto, puesto que su configuración permite una postura completamente normal para el usuario. En lo referente a sentido práctico difícilmente podrá ser igualado y menos aún superado por ningún otro sillón plegable. El dispositivo de plegado es sumamente sencillo y por tanto exento de toda complicación, acarreadoras siempre de continuas roturas que finalizan con la rápida inutilidad para el cometido a que fueron destinados. Por otra parte este sencillo dispositivo de plegado es de tal suerte práctico que permite sea mínimo el espacio ocupado por el sillón, lo que facilitará su transporte, ventaja nada despreciable si tenemos en cuenta que para la práctica del camping es necesario colocar el mayor número de utensilios en el menor espacio.

No es utopía pues, asegurar que el Modelo que presentamos habrá de obtener una favorable acogida, por las razones anteriormente expuestas, suficientes para justificar el registro del presente Modelo de Utilidad.

Para la mejor descripción de la estructura para sillones plegables que presentamos, hemos considerado conveniente la aportación de una lámina de dibujos en la que se repre-



40 sentan diversas vistas de su realización, aunque hemos de hacer
la lógica advertencia de que dicha representación sólo tiene
carácter de ejemplo y, como tal, deberá de ser considerada en
el sentido más amplio, no sirviendo en ningún caso como límite
del alcance del registro que solicitamos.

45 En la lámina adjunta se observa que la figura 1ª
representa una vista en perspectiva de nuestra estructura. La
figura 2ª es otra vista en perspectiva de la estructura ple-
gada, siendo las figuras 3ª y 4ª dos detalles del plegado de
la misma, la 3ª en su posición extrema de desplegado y la 4ª
en un momento de la operación de plegado.

50 Haciendo referencia a las antedichas figuras, vemos
que el objeto del presente Modelo de Utilidad consta de un res-
paldo tubular -1- en forma de U con el ramal central -2- lige-
ramente incurvado hacia afuera. En su tercio inferior y en
ambas ramas paralelas que conforman la U se insertan los repo-
55 sabrazos -3- por medio de bulónes que permitan su giro. En el
extremo delantero -4- de ambos reposabrazos y en su parte infe-
rior se encuentran dispuestas las horquillas -5-, entre cuyas
ramas laterales, y asegurados por medio de bulones, se alojan
con suficiente holgura los extremos superiores de un segundo
60 bastidor tubular -6- que forma las patas delanteras y que asi-
mismo adopta forma de U, siendo su rama central -7- la que se
apoya sobre el suelo. Sobre las patas -6- y a altura convenien-
te del suelo se inserta, también con bulones que permitan su
giro, el asiento -8-, formado por un marco tubular sensible-
65 mente rectangular, aunque muy bien pudiera adoptar otra forma
apropiada. En los extremos posteriores de los lados de mayor
longitud, del marco que conforma el asiento -8- del sillón,
se han practicado sendos orificios a través de los cuales se
insertan los bulones -10- que mantienen solidarias al asiento
70 -8-, con facultad de giro, a las ramas laterales -11- del bas-

99174⁷²



75 tidor en U -12- que forma las patas posteriores del sillón. Inmediatamente antes del punto de unión de las ramas laterales -11- al marco -8- del asiento, se incurvan ligeramente hacia delante estas ramas definiéndose en sendos tramos rectilíneos -12'- de longitud apropiada, cuyos extremos se articulan con el bastidor -1- del respaldo mediante pasadores en zona cercana al punto de apoyo del respaldo sobre el marco del asiento, de tal manera que, este conjunto de articulaciones permite el plegado del sillón, como se aprecia en la fig. 4ª.

80 Por último se disponen sendas pletinas curvadas -13- fijadas por sus extremos delantero a los bulones que unen el marco del asiento -8- al bastidor en U -6- que forma las patas delanteras, y por sus extremos posteriores a lugar conveniente del respaldo -1- entre el punto de inserción de los reposabrazos -3- y de las ramas laterales -11- de las patas posteriores, actuando estas pletinas como límite de la abertura del respaldo.

85 Para efectuar el plegado del sillón basta empujar el respaldo -1- hacia adelante, de tal manera que se abata sobre el asiento. En su giro el respaldo -1- pivotea al bastidor -12- que, girará sobre los bulones -10- plegándose contra el mismo asiento pero por la parte inferior (según se observa en la figura 4ª), al mismo tiempo que el bastidor -8- del asiento desciende por su parte posterior para acercarse y unirse al bastidor que forma las patas delanteras, quedando todo el conjunto en la posición que señala la figura 2ª de la adjunta lámina de dibujos.

90 Suficientemente descrita la naturaleza y funcionamiento de la estructura para sillones plegables, objeto del presente expediente, solo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre que estas variaciones no afecten a

95

100



su esencialidad que queda resumida en la siguiente

N O T A
= = = =

105

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son los siguientes:

110

1ª.-Estructura para sillones plegables, que se caracteriza porque el respaldo, formado por un bastidor tubular en forma de U, en posición de abierto, apoya sus extremos sobre los laterales del bastidor rectangular del asiento, articulándose con posibilidad de giro sobre el respaldo los extremos posteriores de los reposabrazos, los extremos posteriores de unas pletinas ligeramente arqueadas que actúan de tirantes y los extremos superiores del bastidor tubular en forma de U que forma las patas posteriores.

115

120

2ª.-Estructura para sillones plegables, que se caracteriza porque el bastidor que configura las patas posteriores cuya articulación sobre el respaldo se describe en la precedente reivindicación, se articula también sobre los laterales del bastidor rectangular del asiento, de forma que al tiempo que el respaldo, en la operación de plegado se abate sobre el asiento, las patas posteriores, por basculación se pliegan asimismo contra el asiento por su parte inferior.

125

3ª.-Estructura para sillones plegables, que se caracteriza porque las pletinas ligeramente arqueadas de la 1ª reivindicación, que actúan de tirantes, se encuentran unidas al bastidor del asiento y al bastidor tubular en forma de U que configura las patas delanteras, por medio de los pasadores que unen articuladamente estos dos últimos bastidores. Y

130

4ª.-"ESTRUCTURA PARA SILLONES PLEGABLES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

99174



Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 133 líneas.

Valencia, 23 Abril 1963

Por autorización de los interesados.

Juan López

L. José Company y D. José y
D. Salvador Artigues

MODELO DE UTILIDAD

Hoja Única

90274-4

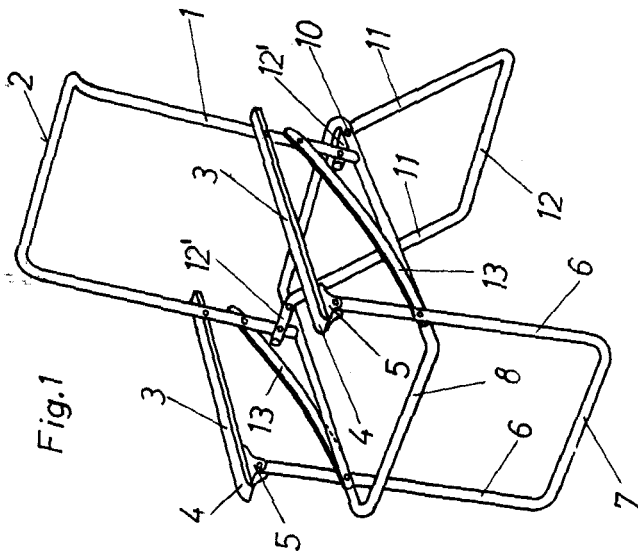


Fig. 1

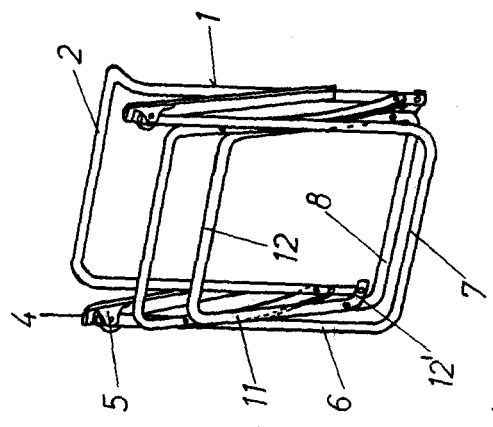


Fig. 2

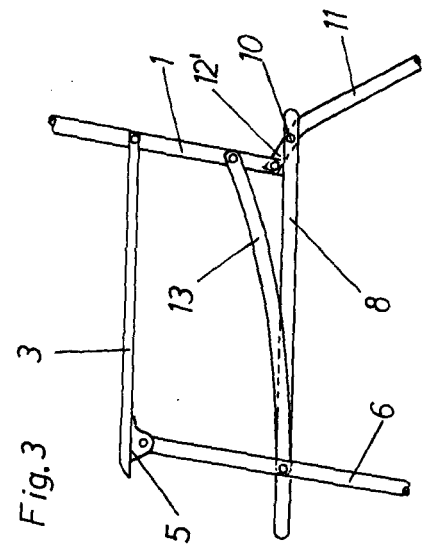


Fig. 3

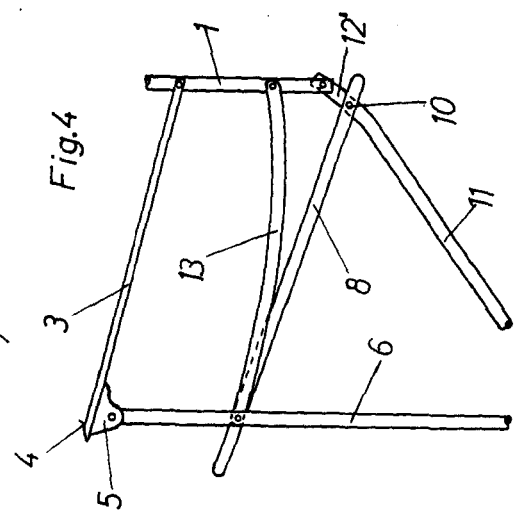


Fig. 4

Escala variable
Valencia, Abril 1963
P.A.